

Ennahda, Partido Islamista Tunecino, y Derechos Humanos entre 2011 y 2014

El presente informe ha sido elaborado mediante una labor de investigación a partir de fuentes relevantes, fiables y creíbles, especializadas en la investigación de la situación de Derechos Humanos en diferentes países y zonas de conflicto. La selección de fuentes de información se ha basado en criterios de pertinencia, fiabilidad, equilibrio, precisión, verificación y transparencia. El equipo encargado de la elaboración del informe está formado por profesionales voluntarios especializados que trabajan de forma presencial o virtual, y estudiantes en prácticas de universidades españolas y extranjeras. La finalidad del presente informe es proveer información con respecto a cuestiones sobre la situación política, social, cultural, económica y de derechos humanos, así como la situación humanitaria en los países de origen. La Comisión Española de Ayuda al Refugiado excluye cualquier responsabilidad por las informaciones de terceros recogidas en el presente informe.

Esta publicación ha sido elaborada por el Área de Incidencia y Participación Social de CEAR en el marco del PROGRAMA DE MEJORA DEL CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA REALIDAD DE LAS PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO Y SUSCEPTIBLES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Autoría: Dulce García, equipo Voluntariado y Participación



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LOS
REFUGIADOS

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) es una organización sin ánimo de lucro fundada en 1979, de acción voluntaria, humanitaria, independiente y plural. Nuestro objetivo es el de trabajar junto a la ciudadanía por la defensa del derecho de asilo. Nuestra misión, defender y promover los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión social. Nuestro enfoque de trabajo es integral: acogida temporal, atención jurídica, atención psicológica y social, formación y empleo, e incidencia y participación social.



INDICE**Parte 1. Introducción General al País**

- Introducción general al País 5
- Historia reciente y evolución política tras la revolución de los Jazmines 7

Parte 2

- Justicia 14
- Código Penal 14
- Leyes de reforma política y Justicia Transaccional 15
- Juicios violaciones Derechos Humanos etapa Ben Alí 17
- Trato a los grupos islamistas, salafistas y yihadistas por parte de Ennahda 18

Parte 3

- Tratados firmados 21
- Restricciones y violación de Derechos Fundamentales Ennahda 21
- Uso excesivo fuerza por parte de las Fuerzas de Seguridad 22
- Tortura y malos tratos 26
- Pena de muerte 27
- Libertad de Expresión 28
- Libertad religiosa 30
- Derechos de las Mujeres 30

ANEXOS 32**BIBLIOGRAFÍA 37**

PARTE 1: BREVE INTRODUCCIÓN GENERAL AL PAÍS

El éxito del levantamiento en Túnez en 2011 inspiró a defensores y defensoras de los derechos humanos, activistas y periodistas de África y Asia a alzar sus voces combinando las nuevas tecnologías con el activismo tradicional para hacer frente a las violaciones de sus derechos. En toda la región de Oriente Medio y el norte de África, desde 2011 se escucharon las demandas multitudinarias de cambio, en las que se reivindicaba mayor libertad para hablar y actuar sin el temor paralizador que infundía la represión del Estado; transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos y erradicación de la corrupción generalizada de los altos cargos; más empleo, oportunidades de trabajo más justas y medios para alcanzar un nivel de vida mejor, justicia y derechos humanos, incluido el derecho de las personas a hacer su vida y formar una familia con dignidad y seguridad¹.

Cientos de miles de personas abarrotaron las calles de Túnez para apoyar estas reivindicaciones y exigir cambios. Continuaron haciéndolo a pesar de las matanzas causadas en sus filas por las fuerzas de seguridad. Inicialmente, las protestas dieron expresión sobre todo a la frustración del pueblo ante la pasividad de Ben Alí a la hora de responder a sus necesidades y aspiraciones. El gobierno reaccionó con policía antidisturbios y agentes de seguridad que aplastaron las protestas, pero que consiguieron avivar el fuego y aumentar la indignación y la rebeldía popular.

2 Ennahda (Renacimiento) es un movimiento surgido como islamista en los años sesenta del siglo XX. En principio se constituyó como un grupo de interés religioso, pero a comienzos de los ochenta se transformó en una organización política que tomó parte activa en la oposición al dictador Habib Burguiba. Al poco de llegar Ben Alí al poder, Ennahda se reveló como una importante fuerza política, por lo que los aparatos gubernamentales iniciaron una ofensiva contra sus cuadros que condujo a su práctica desarticulación. Sus actividades fueron prohibidas, miles de sus miembros enviados a prisión y sus dirigentes, obligados a marchar al exilio.

3 Durante los 23 años de mandato de Ben Alí, miles de opositores políticos fueron encarcelados, especialmente los pertenecientes a movimientos o partidos islamistas, como Ennahda, contra quienes se desencadenó una feroz represión durante la década de los noventa.

¹ Informe Anual De Amnistía Internacional 2012. PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA 02 2011 04/04/2012 10:11 Página 65 [Http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf](http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf)

² El Medio. Túnez Y El Primer Partido Post-Islamista. Pablo Molina. 2016-06-29 [Http://Elmed.io/Tunez-Y-El-Primer-Partido-Post-Islamista/](http://Elmed.io/Tunez-Y-El-Primer-Partido-Post-Islamista/)

³ La Razón. Túnez Decide Una Amnistía General Para Los Presos Políticos. 20-02-2011 [Http://www.larazon.es/historico/3713-tunez-decide-una-amnistia-general-para-los-presos-politicos-FLLA_RAZON_359536#.Ttt1Uu2KOI5NFop](http://www.larazon.es/historico/3713-tunez-decide-una-amnistia-general-para-los-presos-politicos-FLLA_RAZON_359536#.Ttt1Uu2KOI5NFop)

Después de haber pasado la mayor parte de sus tres décadas de historia en la clandestinidad o el exilio, **Ennahda⁴ se convirtió en un partido legal el 1 de marzo de 2011.**

Sus discursos anteriores a la revolución eran conservadores, pródigos en apelaciones coránicas y panislámicas y críticos con Occidente, pero tras su legalización se acercó más a un Islam moderado compatible con la modernidad, con el énfasis puesto en la preservación del avanzado estatus de la mujer, el rechazo a toda forma de extremismo y descartando la implantación de la Sharia como fundamento de derecho.

Su líder es Ghannouchi, un intelectual instruido en la **ideología de los Hermanos Musulmanes** que captó el protagonismo de la transición tunecina insistiendo en **la no violencia, la democracia y las libertades individuales**. En las elecciones del 23 de octubre de 2011 a la Asamblea Constituyente, Ennahda obtuvo 89 escaños, cuota que no representaba la mayoría absoluta.

Su inspiración estaba en el modelo turco de Erdogan y el AKP. De hecho, en 2016 aseguran que su objetivo es ahondar en la moderación con el abandono de las actividades religiosas para centrarse en lo político. Ennahda se ha convertido así en el **primer partido post-islamista del mundo árabe**, rechazando la etiqueta “islamista” convertida en tóxica tras el auge del autoproclamado Estado Islámico para los partidos de base religiosa musulmana que reniegan de la violencia y abogan por participar en las instituciones democráticas.

Aun así, sus rivales acusaron a Ennahda de **haber dado alas a los movimientos salafistas**, a pesar de que los dirigentes del partido condenaron los asesinatos de líderes opositores.

Su Ejecutivo estuvo marcado por una **profunda polarización política entre islamistas y laicos**, lo que forzó a Ennahda a entregar el poder en 2013 a un gabinete de unidad nacional antes de terminar su mandato, presidido por el dirigente del partido laico Nidaa, Beyi Caíd Esebsi. Esto permitió encarrilar la transición democrática y terminar las labores de redacción de la nueva Constitución, aprobada por consenso.

Después de la escisión sufrida por el gobernante Nidá Tunis, **Ennahda es ahora el mayor partido del Parlamento y cuenta con un ministro en el Ejecutivo, si bien su peso es decisivo.** En 2016, Ennahda integra un Gobierno de coalición que lidera su principal adversario en las últimas elecciones, el partido conservador y anti-islamista Nidá Tunis.

Aunque **el partido todavía forma parte de la organización internacional de los Hermanos Musulmanes**, que inspiró su fundación en 1979, existen notables diferencias ideológicas entre ambos. La sociedad tunecina es la más laica de la región. Según una encuesta de la Fundación Konrad Adenauer, tan solo un 23% de los tunecinos apoya la

⁴ También Denominado Al-Nahda, Enhada O Anahda, Se Encuentra Transcrito De Las Cuatro Formas, Aunque Predomina Ennahda En Los Textos En Inglés Y Francés. Su Grafía En Árabe Es النهضة

⁵ El País. Ennahda Abandona Las Tareas Religiosas Para Centrarse En Política. Ricard González. 22-May-2016.

[Http://Internacional.Elpais.Com/Internacional/2016/05/21/Actualidad/1463840590_492412.Html](http://Internacional.Elpais.Com/Internacional/2016/05/21/Actualidad/1463840590_492412.Html)

(R)

preeminencia sharia, o ley islámica, en el ordenamiento jurídico, frente a un 60% de los egipcios o un 77% de los libios.

(R)



Nombre oficial del Estado: República de Túnez.

Capital: Túnez (2.500.000 habitantes).

Presidente de la Republica: Beji Caid Essebsi

Jefe del Gobierno: Habib Essid

Superficie: 164.150 km².

Población: 11,04 millones de habitantes.

Otras ciudades: Sfax (944.000 hab.); Sousse (622.000 hab.); Kairouan (564.000

hab.); Gabes (354.000 hab.); Bizerta (551.000 hab.).

Idioma: Árabe (oficial); francés (segunda lengua, sobre todo en zonas urbanas), bereber (muy minoritario).



Moneda: Dinar tunecino.

Religión: El Islam es la religión del Estado y de la casi totalidad de la población. Hay unos 2.000 judíos y pequeños grupos de cristianos. La constitución garantiza la libertad religiosa.

Forma de Estado: República Parlamentaria.

División Administrativa: 24 Provincias.

Densidad de población (hab. por km²): 67,4 hab/km² (2015)

Renta per cápita: 4.230 \$ (2014)

Esperanza de vida: 75,8 años (2014)

Crecimiento de la población: 1,6% (2015)

Índice de Desarrollo Humano (Valor numérico / nº orden mundial: 0,721(2015)

Tasa de natalidad: 16,6 x 1000

hab.(2015)

Tasa de fertilidad: 1,99 (2015)

Mortalidad infantil (<5 años): 20,7 por cada 1.000

Población adulta alfabetizada: 77,6 %

6 Ministerio de Asuntos Exteriores. España. Oficina de Información Diplomática. Ficha de país. Túnez. Consulta de 26 de agosto 2016.

http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/tunez_ficha%20pais.pdf

HISTORIA RECIENTE Y EVOLUCIÓN POLÍTICA TRAS LA REVOLUCIÓN DE LOS JAZMINES⁷.

⁸ Túnez fue un protectorado francés desde 1881 hasta su independencia en 1956. Entonces el país fue gobernado durante 30 años por Habib Bourguiba, un nacionalista laico que favoreció la modernización económica y social de corte occidental, pero limitó las libertades políticas. Bourguiba promocionó los derechos de la mujer y el desarrollo económico y su gobierno mantuvo fuertes relaciones con Occidente y los estados árabes vecinos.

En 1987, el primer ministro Zine el-Abidine Ben Ali expulsó y tomó la presidencia en un golpe incruento. Su ascenso al poder tuvo poco efecto en la política estatal, de hecho, continuó impulsando el desarrollo económico basado en el mercado y los derechos de la mujer, pero también reprimió la oposición política.

Periodistas independientes, activistas seculares e islamistas fueron sometidos al encarcelamiento, la tortura y el acoso. **Muchos islamistas, en particular los partidarios del movimiento prohibido Ennahda, fueron encarcelados después de juicios simulados en la década de 1990.**

⁹ La insatisfacción y la indignación con las autoridades, consideradas corruptas y responsables de la pobreza generalizada, ya se habían expresado en las calles en otras ocasiones, la más notable en **enero de 2008, en la región de Gafsa**, al conocerse los resultados de un concurso de contratación convocado por la Compañía de Fosfatos de Gafsa –principal entidad empleadora de la región–, cuyos candidatos consideraron, al igual que algunos miembros de la Unión General de Trabajadores Tunecinos (Union générale tunisienne du travail, UGTT), que eran fraudulentos.

Las protestas no tardaron en extenderse a otras ciudades y continuaron produciéndose de manera esporádica a lo largo de seis meses. En ellas participaban personas descontentas por motivos económicos y sociales.

Las protestas se reprimieron de manera implacable, con el resultado de dos muertos y numerosos heridos. Se detuvo a cientos de manifestantes y personas sospechosas de organizar o apoyar las manifestaciones y se procesó al menos a 200. Algunas fueron condenadas a 10 años de cárcel, aunque en noviembre de 2009 fueron indultadas por el presidente.

Las autoridades tunecinas hicieron caso omiso de los mensajes y las lecciones contenidas en las protestas de Gafsa. A pesar de la promesa de que el gobierno iba a impulsar el desarrollo económico, la región seguía padeciendo altos índices de desempleo. Muchas de las personas indultadas por el presidente no fueron reintegradas a sus puestos de trabajo y sufrían el acoso permanente de la policía.

⁷ Necesaria para entender el papel de Ennahda a lo largo del periodo estudiado.

⁸ Freedom House. Freedom in the world 2012. <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2012/tunisia>

⁹ Informe Anual De Amnistía Internacional 2012. PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA 02 2011 04/04/2012 10:11 Página 65 [Http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf](http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf)

¹⁰ Las medidas represivas del gobierno continuaron hasta 2010. En junio, el Parlamento aprobó una ley que penalizaba las actividades de la oposición, a los que consideraba "agentes de una potencia extranjera".

Los estrictos controles estatales aplicadas por el régimen de Ben Ali, combinados con un entorno económico marcado por el alto desempleo y pocas oportunidades para los adultos jóvenes, condujeron a las protestas contra el gobierno en todo el país en diciembre de 2010 y enero de 2011. El levantamiento fue provocado tras la auto-inmolación de un vendedor de frutas en protesta por el acoso policial.¹¹ El 17 de diciembre de 2010, en Sidi Bu Said, una pequeña localidad del centro de Túnez, Mohamed Bouazizi, de 24 años, se prendió fuego en público en un gesto de protesta por su situación económica. Vendía fruta y verdura en una carretilla, pero una autoridad local se lo había impedido además de golpearlo e insultarlo. Intentó quejarse del incidente ante el gobernador de Sidi Bu Said pero nunca lo recibió. Tras este revés se prendió fuego, poniendo en marcha la cadena de acontecimientos. La inmolación tocó a la comunidad local y desató la frustración por sus duras condiciones de vida -falta de empleo y de servicios básicos- y su indignación por la situación permanente de marginación y condena a la pobreza.

¹² La propagación de las protestas por todo Túnez desde finales de 2010 reflejó las **diferencias entre unas regiones y otras en cuanto a niveles de pobreza, desempleo y frustración**. El desarrollo económico y los esfuerzos del gobierno para erradicar la pobreza habían mejorado las condiciones de vida de las regiones costeras y del norte, así como los destinos turísticos, pero la marginación de las zonas rurales y del sur se acentuaba.

De hecho, **el centro, el oeste y el sur del país se quedaron atrás en acceso a infraestructuras y servicios sociales básicos, por lo que aumentaron los índices de analfabetismo y desempleo**. También carecían de acceso a sistemas de suministro de agua apta para el consumo, alcantarillado y saneamiento, electricidad, electrodomésticos y alojamiento adecuado.

Las protestas ocasionaron al menos 219 muertes en enfrentamientos entre manifestantes y la policía. Aunque surgieron inicialmente en el centro de Túnez y se centraron en reivindicaciones económicas, pronto se extendieron a otras partes del país y se **transformaron en demandas de libertad y la expresión de quejas más generales contra las autoridades, a quienes la población consideraba corruptas y causantes de pobreza y desempleo**. Además, la contundente respuesta del gobierno para contener y sofocar las protestas encendió más los ánimos y condujo directamente a un aluvión creciente de llamamientos a la marcha del presidente.

¹⁰ Freedom House. Freedom in the world 2012. <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2012/tunisia>

¹¹ Informe Anual De Amnistía Internacional 2012. PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA 02 2011 04/04/2012 10:11 Página 65 [Http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf](http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf)

¹² Amnistía Internacional. Túnez Se Subleva: Violencia Estatal Durante Las Protestas Antigubernamentales. <https://Doc.Es.Amnesty.Org/Cgi-Bin/Ai/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=SIAI&SORT=-FPUB&DOCR=1&RNG=10&FMT=SIAIWEB3.Fmt&SEPARADOR=&&INAI=MDE3001111>

El primer ministro Mohammed Ghannouchi, líder del partido Ennahda, asumió el papel de jefe de Estado después de la salida de Ben Ali. El 15 de enero, el Primer Ministro declaró el estado de excepción, que se renovó en agosto, en noviembre y en diciembre (hasta el final de marzo de 2012), y nombró un gobierno provisional. En febrero, en vista de las protestas populares, Ghannouchi se vio obligado a dimitir y fue reemplazado como primer ministro por Beyi Caid Essebsi.

El gobierno provisional concedió una **amnistía por la que quedaron en libertad los presos de conciencia y otras personas recluidas por motivos políticos, se relajaron las restricciones legales que pesaban sobre los partidos políticos y las ONG; se disolvió el Departamento de Seguridad del Estado, famoso por torturar impunemente a las personas detenidas; Túnez pasó a ser Estado Parte en varios tratados internacionales más de derechos humanos, y se eligió una nueva Asamblea Nacional Constituyente, encargada de redactar y consensuar una nueva Constitución.**

Asimismo, constituyó tres comisiones en el marco del proceso de reforma: la Alta Comisión para la Realización de los Objetivos de la Revolución, la Reforma Política y la Transición Democrática; la Comisión Nacional sobre Corrupción y Fraude, y la Comisión de Investigación sobre los Abusos cometidos en el Periodo Precedente, encargada de investigar los homicidios de manifestantes y otros abusos cometidos por las fuerzas de seguridad durante las protestas conducentes a la caída del presidente Ben Alí que **remitió a juicio a 139 ex altos cargos**, entre ellos el ex presidente y dos ex ministros del Interior (Rafik Haj Kacem y Ahmed Friaa), por acusaciones relativas a los manifestantes muertos y heridos durante las semanas previas al 14 de enero.

El ex presidente **Ben Alí y parte de su familia fueron enjuiciados in absentia** y condenados por corrupción y delitos relacionados con drogas a 35 años de prisión y una multa de 65 millones de dólares.

El partido de Ben Ali, la Agrupación Constitucional Democrática (RCD), fue disuelta por orden judicial en marzo, todos los miembros del partido se vieron obligados a renunciar al gobierno de transición.

En diciembre de 2011, como resultado de las elecciones de octubre a la Asamblea Nacional Constituyente, Moncef Marzuki fue nombrado presidente, y Hamadi Yebali, primer ministro. ¹³ **Ennahda se hizo con el 40% de los votos, traducidos en 89 de 217 diputados** que aunque le otorgaban una amplia mayoría le **obligaban a buscar acuerdos con otras fuerzas políticas**. Vino aquí el primer triunfo de la incipiente democracia tunecina. El partido islamista buscó un consenso que permitiera dotar de robustez y mayor legitimidad a la empresa constitucional.

Ennahda permitió que el cargo de Presidente de la República lo ocupara Mohamed Moncef Marzouki, activista defensor de los Derechos Humanos y líder del segundo partido más votado, el Congreso Para La República (CPR), un partido laico y progresista.

¹³ El Orden Mundial. La Transición Frágil. Pablo Moral. 28-07-2016
[Http://Elordenmundial.Com/2016/07/28/Tunez-La-Transicion-Fragil/](http://Elordenmundial.Com/2016/07/28/Tunez-La-Transicion-Fragil/)

El Secretario General de Ennahda, Hamadi Jebali, sería nombrado Primer Ministro, liderando un gobierno en el que había representación tanto del CPR como del tercer partido más votado, el Ettakatol, de corte socialdemócrata, formando lo que dio a conocerse como la Troika.

¹⁴ El periodo de transición democrática atravesó por delicados momentos, materializados en el **asalto e incendio de la Embajada de EEUU y de la Escuela Americana en Túnez** el 14 de septiembre de 2012, los **asesinatos en 2013 de Chokri Belaïd y de Mohammed Brahmi, dos de los líderes del Frente Popular**, lo que provocó una inmediata reacción popular de denuncia y protesta.

Tras proponer un Gobierno de técnicos e independientes y no recibir apoyo suficiente, **Jebali, Secretario General de Ennahda, presentó la dimisión de su Gobierno el 18 de febrero de 2013.**

Ennahda, como partido mayoritario en la Troika, presentó como candidato a nuevo Jefe de Gobierno a uno de sus miembros más prominentes, Ali Laârayedh, hasta ese momento Ministro del Interior, que fue designado jefe de gobierno en marzo.

¹⁵ Tras los asesinatos de políticos de la oposición a manos de militantes islamistas, los partidos de **oposición acusaron a Ennahda de complicidad o la tolerancia excesiva de grupos extremistas. El nuevo gabinete condujo una ofensiva contra los grupos ultraconservadores salafistas violentos musulmanes**, pero las tensiones políticas se intensificaron en julio, cuando un segundo líder de la oposición laica, Mohamed Brahmi, fue asesinado.

La coalición en el gobierno se mostraba incapaz de dirimir sus desavenencias en la redacción del nuevo texto constitucional, haciendo que buena parte de la población comenzara a impacientarse por el inmovilismo político. ¹⁶ A la creciente inestabilidad política se unían las acuciantes dificultades económicas, con **un paro aún más elevado que cuando Ben Alí abandonó el país, una tasa de inflación al alza y una inversión extranjera frenada en seco por la caída del turismo. Las huelgas y las protestas se sucedían**, especialmente en aquellas áreas más deprimidas, y la población joven comenzaba a desilusionarse con un proyecto democrático que no estaba dando los resultados esperados.

La polarización en la sociedad tunecina era patente, sucediéndose **los disturbios y los enfrentamientos entre islamistas radicales y secularistas**, plasmando en las calles la confrontación ideológica que mantenía el propio gobierno.

¹⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores. España. Oficina de Información Diplomática. Ficha de país. Túnez. Consulta de 26 de agosto 2016.

http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/tunez_ficha%20pais.pdf

¹⁵ Freedom House. Tunisia. Freedom in the world 2014 <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2014/tunisia>

¹⁶ El Orden Mundial. La Transición Frágil. Pablo Moral. 28-07-2016

[Http://Elordenmundial.Com/2016/07/28/Tunez-La-Transicion-Fragil/](http://Elordenmundial.Com/2016/07/28/Tunez-La-Transicion-Fragil/)

El panorama fue propicio para que muchos jóvenes abrazaran ideologías extremas como los grupos salafistas¹⁷, que se habían beneficiado de la amnistía general a presos políticos en 2011, y que ganaron peso e influencia en la sociedad tunecina.

Fueron precisamente **salafistas los acusados del asesinato del líder de la oposición, Chukri Belaid**, en febrero de 2013, que además de provocar multitudinarias protestas por el giro violento que estaba adoptando el país, acabó precipitando la renuncia del Primer Ministro Jebali. En julio de ese mismo año **otro diputado secularista** de corte progresista, Mohammed Brahmi, **fue asesinado**, y en septiembre se produciría la retirada de Ennahda del gobierno.

Los asesinatos desencadenaron otra crisis política que llevó a un diálogo nacional, impulsado por la principal organización sindical, la UGTT, junto con los otros tres componentes del denominado cuarteto (UTICA, LTDH, Colegio Abogados) lo que permitió la promulgación de la nueva constitución en febrero de 2014.

El cisma entre islamistas y secularistas parecía por entonces prácticamente insalvable. La transición tunecina daba la impresión de desmoronarse por momentos, pero daba su primer fruto: ¹⁸ La promulgación de la **constitución de consenso posrevolucionaria**, hito que les valió el **Premio Nobel de la Paz de 2015** por su “decisiva contribución a la construcción de una democracia pluralista en Túnez en el despertar de la Revolución de los Jazmines”.

Las elecciones parlamentarias de octubre y las presidenciales de diciembre de 2014 volvían a suponer una nueva prueba a la normalización democrática del país que de nuevo superaría con éxito. **Ennahda constató su pérdida de terreno político con una clara derrota que lo relegaría a la oposición ante la coalición secular centrista Nidá Tunis** (La llamada por Túnez), que se haría con 85 escaños y que formaría gobierno pactando en última instancia con el partido islamista, al que cedió el ministerio de empleo.

La victoria de Nidá-Túnez y la derrota de Ennahda evidenciaron el **castigo de los electores hacia los planteamientos dogmáticos y la mala gestión de los islamistas**. La población, que había confiado de forma masiva en los islamistas moderados, comprobó que no daban respuesta a la precaria situación económica o el paro. Considerados culpables de esta situación, los **islamistas se centraron en plasmar su modelo de sociedad en la nueva constitución, que debía estar fundamentada en los principios del Islam**, como declaró Sahbi Atig, líder de Ennahda en el parlamento constituyente.

Se entraría en un año **2015 marcado por la inestabilidad económica y sobre todo el auge del terrorismo yihadista** que amenazaba con echar por tierra todo lo conseguido

¹⁷ El Salafismo es el un movimiento islámico reformista surgido en el siglo XIX que defiende un retorno purista a las ideas del Corán y la sunna.

¹⁸ El Orden Mundial. La Transición Frágil. Pablo Moral. 28-07-2016
[Http://Elordenmundial.Com/2016/07/28/Tunez-La-Transicion-Fragil/](http://Elordenmundial.Com/2016/07/28/Tunez-La-Transicion-Fragil/)

en las urnas. ¹⁹ Tras las elecciones, en enero de 2015, Essebsi encargó a Habib Essid la formación del gobierno, que se constituyó con una coalición integrada por los partidos “modernistas” Nidaa Tounes, UPL y Afek Tounes, junto con el islamista Ennahdha.

El gobierno tuvo que hacer frente a la **intensificación de los ataques terroristas** tras los atentados de la capital, en marzo y noviembre, y en Sousse, en junio, con un balance de más de 70 víctimas, 60 de ellas turistas extranjeros, lo que devino en una **crisis económica** puesto que **el turismo extranjero supone el 10% del PIB**, esencial como fuente de divisas y empleo, lo que sumado a otros factores ha hecho que la **tasa de crecimiento de la economía en 2015 haya sido solo del 0,8%**.



¹⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores. España. Oficina de Información Diplomática. Ficha de país. Túnez. Consulta de 26 de agosto 2016.

2. JUSTICIA.

2.1 Constitución.

La vieja Constitución fue suspendida en marzo de 2011. ²⁰**La constitución de 2014 garantiza los derechos civiles y políticos, así como sociales, económicos, y culturales.** Estos incluyen los derechos a la ciudadanía; a la libertad de expresión y de asociación, incluido el derecho a formar partidos políticos; a la libertad de reunión y de tránsito; a la integridad corporal y a un juicio justo. El derecho de asilo político también está garantizado, al igual que los derechos a la salud, educación y trabajo.

²¹ **La Constitución garantiza la independencia del poder judicial en su artículo 109 y prohíbe la interferencia externa en el poder judicial.** Pero, en la práctica, el poder judicial no es independiente del poder ejecutivo y todavía trabaja bajo el legado de la era Ben Ali, cuando las autoridades utilizaban el sistema judicial como instrumento para reprimir la disidencia.

Durante el periodo analizado, las nuevas autoridades mantenían en vigor la ley 67-29 de 14 de julio de 1967, que sitúa a los jueces bajo el control efectivo del ministro de justicia, que utilizó sus **poderes en 2012 para despedir sumariamente a 75 jueces por supuesta corrupción** o vínculos con la etapa de Ben Ali. En esos años, **el Ministerio de Justicia rechazó una orden de un tribunal administrativo para reintegrar a los jueces despedidos.**

Aún quedan leyes por modificar y reformas por implementar para garantizar los derechos fundamentales. Según Freedom House, la nueva Constitución contiene varias deficiencias y ambigüedades que podrían utilizarse para suprimir derechos. Por ejemplo, contiene una **disposición que prohíbe "los ataques a lo sagrado"**, que podrían ser utilizados para **procesar las declaraciones que las autoridades consideran "difamatorias" de la religión o las creencias religiosas**, en contra de la libertad de expresión contenida en el artículo 31.

La nueva constitución **no abolió la pena de muerte, aunque Túnez ha mantenido una suspensión de las ejecuciones desde principios de 1990.**

2.2 Código Penal

Varias disposiciones del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal parecen contradecir garantías de los derechos contenidos en la nueva constitución, como el

²⁰ Human Right Watch. Informe Anual, 2015. <https://www.hrw.org/world-report/2015/country-chapters/tunisia>

²¹ Human Right Watch. Informe Anual, 2014. <https://www.hrw.org/world-report/2014/country-chapters/tunisia>

acceso a un abogado por parte de los detenidos. El código de procedimiento penal sigue permite a un detenido tener **representación legal sólo cuando está ante juez de instrucción**.

2.3 Leyes de Reforma Política y Justicia Transicional.

²² El gobierno provisional reformó la restrictiva Ley de Asociaciones para permitir la **legalización de partidos políticos hasta entonces prohibidos** –entre ellos el partido islamista **Ennahda (Renacimiento)** y el **Partido Comunista de los Obreros Tunecinos**– y las ONG de derechos humanos y de otros tipos.

Las leyes del periodo Ben Alí, aunque permanecieron en vigor, sufrieron modificaciones considerables, destinadas a **atenuar las restricciones que limitaban el ejercicio de los derechos humanos**. Entre ellas figuraban la **ley de prensa y la ley sobre comunicaciones audiovisuales, que, aunque siguieron contemplando el delito de “difamación”, dejaron de prescribir para él penas de prisión**.

También **se reformó la Ley de Asociaciones** para eliminar las restricciones relativas a la formación de una asociación y la pertenencia a ella y para despenalizar la prestación de servicios a una “asociación no reconocida”.

Además, **se modificó la legislación sobre la tortura** para acercar su definición en el Código Penal a la recogida en el derecho internacional, aunque **los procesamientos por tortura quedaron sujetos a un plazo de prescripción de 15 años**, lo que contravenía el derecho a interponer recursos y obtener reparaciones de conformidad con el derecho internacional.

En septiembre de 2011 se habían **autorizado oficialmente 1.366 asociaciones y 111 partidos políticos**. La Agrupación Constitucional Democrática, partido del gobierno bajo Ben Alí, quedó disuelta en marzo.

En marzo de 2011, el gobierno provisional **disolvió el Departamento de Seguridad del Estado**, cuerpo de policía de seguridad conocido por sus torturas y otras violaciones graves de los derechos humanos cometidas durante el gobierno del presidente Ben Alí.

El Ministerio del Interior diseñó una “hoja de ruta” para la reforma de la policía, pero **sin incluir en ella ninguna disposición para abrir investigaciones y hacer rendir cuentas por las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado por la policía y el extinto Departamento de Seguridad del Estado**.

Tampoco estuvo claro si se había establecido algún sistema de examen de antecedentes para impedir que ex agentes del Departamento de Seguridad del Estado, otros

²² Amnistía Internacional. Túnez Se Subleva: Violencia Estatal Durante Las Protestas Antigubernamentales. <https://Doc.Es.Amnesty.Org/Cgi-Bin/Ai/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=SIAI&SORT=-FPUB&DOCR=1&RNG=10&FMT=SIAIWEB3.Fmt&SEPARADOR=&&INAI=MDE3001111>

organismos de seguridad o la policía que hubieran cometido violaciones de derechos humanos, conservaran o asumieran puestos en los que pudieran cometer nuevos abusos.

²³ Poco después de la revuelta popular, se lanzaron tres comisiones para investigar las violaciones de los derechos humanos y la corrupción durante el régimen de Ben Ali y la revolución. El Gobierno de Ennahda creó un Ministerio de Derechos Humanos y Justicia Transicional, aunque **la oposición criticó la decisión afirmando que el Ejecutivo pretendía politizar el asunto -en especial porque los islamistas habían sufrido la represión más que ningún otro partido político durante Ben Ali-**. Pero ni las comisiones ni el Ministerio abordaron seriamente la impunidad. "La rendición de cuentas, **la lucha contra la impunidad y los abusos contra los derechos humanos están definitivamente olvidados** por parte de las élites políticas y ya no hay ni siquiera debate sobre ello entre la clase gobernante", según HRW, que aseguraba que los gobiernos de transición no han implementado una política de derechos humanos.

La justicia para las víctimas de la dictadura y la reparación a las familias de los que murieron durante la revolución -más de 300 personas- no se ha abordado en todo este tiempo. **Ennahda votó contra la ley de exclusión política** que iba a prohibir que miles de miembros del régimen represor se presentaran a las elecciones. De los 20 leales a Ben Ali que fueron encarcelados, todos están fuera de prisión menos Imad Trabelsi [yerno del presidente derrocado]. Muchos otros ni siquiera fueron juzgados. Ha habido una total normalización del antiguo régimen, según HRW.

Para el consejero jurídico de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMTC) **"Todas las denuncias por torturas y violencia policial presentadas tras la revolución han sido bloqueadas por la Justicia"**, añade. "Túnez sigue siendo un Estado policial. Eso no ha cambiado", incide.

²⁴ Aunque se presentaron cargos contra varios ex funcionarios en relación con los homicidios de manifestantes y otros abusos perpetrados durante el levantamiento, **no se tomaron medidas para garantizar la rendición de cuentas por las graves violaciones de derechos humanos cometidas durante los 23 años de gobierno del presidente Ben Ali.**

Las familias de las víctimas alegaban que se les negaba la justicia y que funcionarios policiales, del Departamento de Seguridad del Estado y de otros organismos que habían cometido violaciones de derechos humanos seguían en sus puestos o habían sido trasladados a otros, e incluso ascendidos. Algunas familias intentaron iniciar investigaciones sobre presuntos responsables de violaciones de derechos humanos, pero en general los jueces instructores se mostraron reticentes o incapaces de

²⁴ Informe Anual De Amnistía Internacional 2012. PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA 02 2011 04/04/2012 10:11 Página 65 [Http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf](http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf)

emprender acciones contra funcionarios, a lo que había que sumar la aparente falta de voluntad del Ministerio del Interior para cooperar.

A partir de mayo de 2011, **todos los casos de violaciones de derechos humanos cometidas durante el levantamiento se remitieron a tribunales militares.**²⁵ Pero las penas que la corte de apelaciones militar impuso a exfuncionarios y policías responsables de la matanza de manifestantes durante la revuelta de Túnez fueron, por lo general, leves y enviaban un débil mensaje acerca de la rendición de cuentas.

²⁶El 24 de diciembre de 2013, la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) aprobó la Ley que establece y organiza la **Justicia Transicional**, presentando un enfoque integral para responder a los abusos de derechos humanos del pasado. Propone la creación de salas especializadas dentro del sistema de tribunales civiles para juzgar los casos derivados de violaciones anteriores de los derechos humanos, en particular los abusos cometidos por las fuerzas militares y de seguridad. También establece mecanismos para la reparación de las víctimas, la reforma institucional, la investigación de los funcionarios públicos, y la reconciliación nacional. Aunque para el analista de Crisis Group²⁷, esta justicia transicional puso en práctica una **forma politizada, a menudo arbitraria, de la justicia**, que suponía una **variedad de medidas puntuales y extrajudiciales**, más cercano a la "justicia revolucionaria" que a la transicional.

La ley también preveía la creación de una **Comisión de la Verdad y la dignidad** encargado de descubrir la verdad sobre los abusos cometidos en el período transcurrido desde la independencia de Túnez en julio de 1955 hasta 2013. El NCA eligió a los 15 miembros de la Comisión el 15 de mayo de 2014.

2.4 JUICIOS A LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS COMETIDAS DURANTE LA ETAPA BEN ALÍ.

Desde 2011, las autoridades tunecinas tomaron medidas para enjuiciar a los **autores de violaciones de derechos humanos, en particular los cometidos durante el levantamiento de diciembre de 2010.** Una investigación oficial concluyó que el intento de las autoridades para aplastar el levantamiento el uso de fuerza excesiva causado la muerte de 132 manifestantes y heridas a cientos más.

Los juicios de los acusados de la responsabilidad de estos homicidios comenzaron a finales de 2011 ante los tribunales militares, que tienen jurisdicción exclusiva sobre los casos que involucran a miembros de las fuerzas militares y de seguridad.

²⁵ Human Right Watch. Informe Anual, 2015. <https://www.hrw.org/world-report/2015/country-chapters/tunisia>

²⁶ Human Right Watch. Informe Anual, 2014. <https://www.hrw.org/world-report/2014/country-chapters/tunisia>

²⁷ Crisis Group. <https://www.crisisgroup.org/middle-east-north-africa/north-africa/tunisia/tunisia-transitional-justice-and-fight-against-corruption>

Entre los acusados estaban el **ex presidente, acusado en ausencia, dos ex ministros del Interior, cinco directores generales del Ministerio del Interior, y varios comandantes de alto nivel y de las fuerzas de seguridad de nivel medio.**

Los tribunales emitieron sus veredictos en junio y julio de 2012 y condenaron al presidente Ben Ali, su ministro del Interior en el momento, y cinco directores del Ministerio del Interior imponiendo penas de entre 15 años a perpetuidad. El 12 de abril de 2014, el tribunal militar de apelaciones confirmó la sentencia de cadena perpetua en ausencia del ex presidente Ben Ali, pero redujo significativamente las sentencias de los otros ex altos funcionarios.

Según Human Rights Watch **los tribunales militares habían respetado en gran medida los derechos de los acusados, pero habían afrontado serios obstáculos que impedían la plena rendición de cuentas por los homicidios ilegítimos y otras violaciones de los derechos graves cometidos durante el levantamiento de 2011.** Las autoridades judiciales fracasaron a la hora de obtener evidencias suficientes para identificar a los autores individuales de homicidios ilegítimos y otros delitos. Además, reclamaban la falta de una disposición en el código penal que haga responsables a los funcionarios superiores de los crímenes cometidos por fuerzas bajo su mando.

El poder judicial también reclama el fracaso del gobierno a la hora de obtener la extradición de Ben Ali de Arabia Saudita para ser juzgado en Túnez.

2.5 Trato a los grupos islamistas, salafistas y yihadistas por parte de Ennahda

²⁸ Muchos tunecinos consideraron débil al **Ejecutivo de Ennahda**, asegurando que **consentía la embestida salafista**, lo que **ponía en riesgo las libertades y los logros de la revolución.** Grupos de radicales atacaron exposiciones de arte, teatros, cines y a multitud de mujeres por no vestirse de acuerdo a las estrictas normas islamistas o por no cubrirse la cabeza con el hiyab, el velo o pañuelo islámico.

²⁹ Los secularistas mostraron su oposición a la forma en que Ghannouchi se acercó, tras la revolución, a los elementos salafistas de línea dura y violenta. En los primeros meses posteriores a los levantamientos, Ennahda vio en los jóvenes yihadistas salafistas un producto del sistema represivo de Bourguiba y Ben Ali: al haber crecido carentes de educación religiosa, se rindieron a la literalidad salafista-wahabí.

Ghannouchi asumió una posición mucho más fuerte contra las corrientes salafistas tras los ataques de 2012 en la embajada de Estados Unidos en Bengasi, y también la escuela americana situado en Túnez en septiembre de 2012.

El 14 de septiembre de 2012, miles de personas, en su mayoría conservadores religiosos, **asaltaron la embajada en protesta por una película hecha en los EE.UU. a la que**

²⁸ El País. Túnez se convierte en laboratorio de los islamistas árabes. Georgina Higuera. 22-09- 2012. http://internacional.elpais.com/internacional/2012/09/22/actualidad/1348335508_062869.html

²⁹ International Relations.Ennahda. <http://internationalrelations.org/ennahda/>

consideraron un insulto al Islam. Cuatro manifestantes murieron en el ataque, se destruyeron vehículos y otros bienes y quemaron la bandera de Estados Unidos así como una escuela cercana.

La oposición, e incluso el partido de centroizquierda Ettakatol, miembro de la coalición gobernante, consideró inadmisibles estos disturbios y exigieron la destitución del ministro del Interior, Ali Larayed. Ennahda se defendía: "La ira desatada por la película *"Inocencia de los musulmanes"* sobrepasó las expectativas de los servicios de seguridad". Moez Buraui, presidente de la Asociación Tunecina por la Integridad y la Democracia de las Elecciones aseguraba que era "una nueva cesión del Gobierno ante los salafistas." Según el líder social, el Gobierno se cruzó de brazos cuando unos salafistas retiraron la bandera de Túnez que ondeaba en la sede de la Universidad para sustituirla por la enseña negra en la que destaca la alabanza a Alá.

³⁰ En mayo de 2013, un tribunal de Túnez impuso penas de prisión de dos años a 20 acusados por haber participado en el ataque a la Embajada de Estados Unidos. Las autoridades también acusaron a los conservadores religiosos islámicos de la responsabilidad por el asesinato de Chokri Belaid y Mohamed Brahmi.

³¹ Según el Ministro del Interior, Lotfi Ben Jeddou, al menos 2.400 militantes armados de Túnez se había unido al conflicto en Siria, como luchadores del Frente Al Nusra y el Estado Islámico o ISIS. Dentro de su llamada política antiterrorista, el gobierno ordenó a 157 asociaciones suspender sus operaciones, acusándolos de tener vínculos con el terrorismo tras un ataque perpetrado por hombres armados que acabó con la vida de 15 soldados cerca de la frontera con Argelia. La acción del gobierno violó el decreto ley 2011-88, que el gobierno de transición había adoptado para permitir la participación en asociaciones no reconocidas oficialmente.

El Decreto-ley 2011-88 concede exclusivamente a la autoridad judicial la facultad de ordenar la suspensión o disolución de una asociación en virtud de un proceso de tres etapas de advertencia, a continuación, la suspensión inicial de 30 días, seguido de la disolución si la asociación no toma las medidas correctivas. La suspensión del gobierno de 157 organizaciones de julio de 2014 ignoró este proceso.

Las autoridades **declararon** al grupo islamista **Ansar al-Sharia "organización terrorista"** y detuvieron a decenas de presuntos miembros. **Dos de los sospechosos refieren haber recibido torturas en la cárcel.**

³⁰ Human Right Watch. Informe Anual, 2014. <https://www.hrw.org/world-report/2014/country-chapters/tunisia>

³¹ El País. Túnez se convierte en laboratorio de los islamistas árabes. Georgina Higuera. 22-09- 2012. http://internacional.elpais.com/internacional/2012/09/22/actualidad/1348335508_062869.html

TRATADOS FIRMADOS: (A FECHA DE 2012)

En 2011 el nuevo gobierno ratificó algunos de los principales tratados internacionales de derechos humanos, como el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Protocolo Facultativo de la Convención de la ONU contra la Tortura, la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. También retiró las reservas de Túnez a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)
- Protocolo Facultativo del PIDCP Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer Convención sobre los Derechos del Niño
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en los conflictos armados
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
- Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (Es parte desde 2011)
- Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (Es parte desde 2011)
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)
- Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1967)
- Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (1954)
- Convención para Reducir Casos de Apatridia (1961)
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Es parte desde 2011)
- Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (1981)
- Protocolo a la Carta Africana sobre un Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos (1998)
- Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño (1990) (Firmado en 2011 pero no ratificado)
- Convención que Regula los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África (1969)

PARTE 3**3. RESTRICCIONES Y VIOLACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES DURANTE LOS GOBIERNOS DE ENNAHDA**

³² En agosto de 2011 **el gobierno provisional renovó indefinidamente el estado de emergencia en todo el país**, por el que mantenía restricciones sobre algunos derechos fundamentales.

Según Amnistía Internacional, **las fuerzas de seguridad siguieron tomando medidas drásticas contra las protestas, que criticaban la lenta marcha de las reformas, señalaban la necesidad de mayores oportunidades económicas y de empleo y exigían la destitución de cargos vinculados al anterior régimen y a la Agrupación Constitucional Democrática. Usaron gas lacrimógeno e incluso munición real contra los manifestantes**; en un incidente murieron al menos tres personas y otras muchas resultaron heridas.

Asimismo, en julio **impidieron una sentada de protesta, detuvieron a unas 47 personas**, de las cuales varias resultaron heridas, y expulsaron del lugar a periodistas y activistas de derechos humanos.

En septiembre de 2011, varias personas resultaron heridas al producirse **enfrentamientos entre la policía y manifestantes antigubernamentales** en Kebili, en el sudoeste de Túnez

También **se denunciaron actos de tortura y otros malos tratos infligidos por la policía y se tuvo noticia de palizas a manifestantes cuando los dispersaban por la fuerza.**

Sin embargo, en mayo, el gobierno provisional permitió por primera vez la entrada en Túnez del relator especial de la ONU sobre la tortura en respuesta a una solicitud que estaba pendiente desde 1998. Lamentablemente, **las nuevas autoridades no tomaron medidas significativas para abordar la impunidad de las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado.**

A lo largo de 2011, ni la policía ni la judicatura, dos de las instituciones que habían tenido responsabilidad directa o complicidad en abusos graves, sufrieron reformas de peso, a excepción del Ministerio del Interior, que **disolvió en marzo la Dirección de Seguridad del Estado (DSS), conocida en Túnez como la “policía política”**. La DSS había sido notoria por torturar a detenidos, vigilar estrechamente e intimidar a defensores de derechos humanos y periodistas independientes e imponer restricciones a ex presos políticos.

En septiembre de 2011, el Ministerio del Interior presentó una “hoja de ruta” para la reforma de la policía, pero no hizo mención alguna a investigaciones ni a otras medidas contra los agentes responsables de abusos cometidos en el pasado.

³² Amnistía Internacional. EL ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ORIENTE MEDIO Y EL NORTE DE ÁFRICA ENERO DE 2012. https://www.upf.edu/upfsolidaria/_pdf/Axo_de_rebellion.pdf

³³ **La pena de muerte continuó en vigor, pero no se tuvo constancia de nuevas condenas de muerte ni de ejecuciones.**

En agosto, **el gobierno provisional retiró varias reservas a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**, aunque subrayó la necesidad de respetar las disposiciones de la Constitución de Túnez relativas a la ley islámica. La retirada de las reservas supuso un **paso importante hacia la igualdad de género** y sentó un buen precedente para otros gobiernos de la región. La libertad de cátedra se vio impulsada, así como la creación de nuevos sindicatos y el levantamiento de las restricciones de viaje.

³⁴ En diciembre de 2012, la Asamblea Constituyente aprobó una ley sobre la creación de una comisión electoral, la Alta Autoridad Independiente para las Elecciones (ISIE). Nueve miembros del cuerpo debían ser seleccionados por el voto de dos tercios en la asamblea, aumentando las preocupaciones de que podrían estar sesgados hacia Ennahda, el partido más grande. Debido a los problemas legales y negociaciones políticas en curso, la formación del ISIE quedó incompleta al final del año 2013.

3.1 USO EXCESIVO DE LA FUERZA POR PARTE DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO UNA VEZ QUE BEN ALI SALE DEL PAÍS Y CON LOS GOBIERNOS TRANSICIONALES EN EL PODER.

Según Amnistía Internacional, **en febrero de 2011 murieron tres personas cuando las fuerzas de seguridad disolvieron violentamente una sentada pacífica en la zona de la Kasba de la ciudad de Túnez.**

- En mayo, **las fuerzas de seguridad golpearon a periodistas** y al parecer les impidieron grabar la disolución por la fuerza de nuevas protestas en la Kasba.
- El ministro del Interior pidió disculpas, pero los agentes de seguridad recurrieron de nuevo a la violencia el 15 de julio, cuando nuevos manifestantes intentaron sumarse a una sentada en la Kasba. Muchas de las 47 personas que fueron detenidas afirmaron haber sido **golpeadas en el momento de su detención**, entre ellas Ahmed Ben Nacib, activista de derechos humanos de la ONG Libertad y Equidad, a quien la policía persiguió en motocicleta, golpeó con porras, propinó patadas y bofetadas al detenerlo y agredió de nuevo bajo custodia antes de dejarlo en libertad.
- Thabet el Hejlaoui, de 13 años, murió el 17 de julio, alcanzado al parecer por una bala perdida, cuando observaba a las fuerzas de seguridad disparar contra manifestantes antigubernamentales ante un recinto del ejército en Sidi Bouzid.

³³ Informe Anual De Amnistía Internacional 2012. PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA 02 2011 04/04/2012 10:11 Página 65 [Http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf](http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf)

³⁴ Freedom House.

³⁵ La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), la Liga Tunecina para la Defensa de los Derechos Humanos (LTDH), el Foro Tunecino de Derechos Económicos y Sociales (FTDES), la Red Euromediterránea de Derechos Humanos (REMDH) y la Organización Mundial contra la tortura (OMCT) manifestaron en 2012 su **preocupación por el recrudecimiento de los actos de violencia durante las protestas en Túnez.**

La dirección del sindicato y sus activistas denuncian haber sido objeto de acoso y violencia repetidamente. Sus manifestaciones fueron violentamente reprimidas. En Siliana, **más de 200 personas resultaron heridas cuando la policía trató de dispersar a los manifestantes mediante el uso de porras y gases lacrimógenos** en grandes cantidades, provocando riesgo de ceguera en al menos 20 personas.

Los militantes de Ennahda no se libraron de las detenciones arbitrarias. Según el Grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre las detenciones arbitrarias, ³⁶ **ocho simpatizantes de Ennahda o miembros del Comité Local de Protección de la Revolución fueron detenidos por las autoridades de Túnez y reclusos**, desde noviembre de 2012, en la prisión de Harboub. Se trataría de Salem Lani, nacido el 14 de junio de 1985; Abdedelwaheb (o Abdelwahab) Thabti, nacido el 1 de agosto de 1980; Mabrouk Gasser (o bien Elkassir, Elkasser o Elkaser), nacido el 21 de febrero de 1971; Elfakhem (o Elfakhim) Elwichi, nacido el 19 de enero de 1967; Bechir H'rabi (o bien Harabi o Elharabi), nacido el 15 de septiembre de 1968; Monji (o Mongi) Maiz, nacido el 20 de marzo de 1986; Ibrahim Thabti (o Thebti), nacido el 12 de marzo de 1986; Saïd Chibli, nacido el 3 de agosto de 1962.

El 18 de octubre de 2012 tuvo lugar en Tataouine una manifestación pacífica, organizada por el Comité Local de Protección de la Revolución y permitida por las autoridades públicas, para protestar por el mantenimiento en su cargo en la administración regional y en las oficinas de dicha provincia de personas presuntamente corruptas. La manifestación se dirigió, aparentemente sin altercados, hacia varios lugares considerados estratégicos. Al llegar a la sede del Sindicato General de Agricultura y Pesca, las personas que se encontraban en el interior del edificio, en particular Lofti Naguedh, Salah Bouchnak y Ahmed Alhamdi, comenzaron a atacar a los manifestantes lanzándoles piedras y cócteles molotov que causaron graves quemaduras a varios manifestantes. Cuando la policía antidisturbios disparó al aire para dispersar a los presentes, se produjo una situación de pánico generalizado y las personas que se encontraban en el interior de la sede de dicho sindicato abandonaron el edificio. Según la información recibida, una de estas personas, el Sr. Naguedh, sufrió una crisis cardíaca. El 21 de octubre de 2012, el Sindicato Principal de la Guardia Nacional de Tataouine y el Sindicato de la Unidad de Intervención de Tataouine emitieron un comunicado en el que confirmaban que la manifestación había sido pacífica y que se habían asegurado de que los manifestantes no fueran armados. Además, presenciaron los acontecimientos y vieron como varios miembros del Sindicato Regional de Agricultura y Pesca lanzaron agua hirviendo, cócteles molotov y piedras desde el balcón de la sede a los

³⁵ Organisation Mondiale contra la Torture. Tunisie: La paix sociale menacée. 13-12-2012
<http://www.omct.org/fr/urgent-campaigns/urgent-interventions/tunisia/2012/12/d22089/>

³⁶ Naciones Unidas. Asamblea General. 18-11-2014. Opiniones aprobadas por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria en su 71er período de sesiones <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G15/022/84/PDF/G1502284.pdf?OpenElement>

manifestantes, lo que, al parecer, provocó que algunos de estos también les lanzaran piedras y que quisieran entrar en el edificio. **Ocho manifestantes fueron acusados de homicidio** y detenidos, a pesar del testimonio de descargo del primo del fallecido, Jilani Dabbabi, y a pesar de los certificados e informes preparados por cinco médicos distintos y confirmados por el médico forense, en los que se atestaba el fallecimiento por crisis cardíaca. La fuente afirma que estas personas permanecieron recluidas en un lugar secreto durante la detención policial. Se informó a sus abogados de que habían pasado un control médico y se encontraban en buen estado de salud. Sin embargo, los funcionarios que llevaron a cabo los interrogatorios los amenazaron con la cadena perpetua y los insultaron y desconcertaron con múltiples preguntas, formuladas al mismo tiempo y acompañadas de gestos inapropiados e incluso contacto físico. Por su parte, el juez de instrucción se negó a que estuvieran presentes los abogados y a que se citara a los testigos de la defensa.

En el artículo 29 de la nueva Constitución de Túnez de 2014 y en los artículos 84 y 85 del Código de Procedimiento Penal de Túnez se recogen las garantías en relación con la reclusión. En particular, estos dos últimos artículos prevén que la duración de la prisión preventiva en el caso de delitos graves o menos graves no puede exceder de 14 meses. La fuente a la que tuvo acceso Naciones Unidas sostiene que la privación de libertad de estas ocho personas tiene carácter arbitrario y se inscribe también en la categoría III de los criterios aplicables al examen de los casos presentados al Grupo de Trabajo, ya que no se han respetado las garantías procesales a que tienen derecho estas personas. De la información recibida se desprende que **la reclusión podría ser arbitraria** e inscribirse en la categoría V en razón de una **discriminación relacionada con la afiliación política de estas personas al movimiento Ennahda.**

Además, el Grupo de Trabajo manifestaba su preocupación por las **repetidas vulneraciones del derecho a un juicio con las debidas garantías procesales, como el derecho a la defensa, la integridad del procedimiento y la imparcialidad del tribunal,** como se establece en el artículo 10 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 14, párrafo 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La información proporcionada, que no rebatió el Gobierno de Túnez, revela **serias carencias del sistema judicial.** Asimismo, el Grupo de Trabajo remite al Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados las alegaciones de **parcialidad del poder judicial** respecto de las personas acusadas en este asunto en razón de su afiliación política, para que adopte todas las medidas apropiadas.

³⁷ También Human Right Watch documenta **el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía y las fuerzas de seguridad contra manifestantes durante en 2013.** El 19 de mayo, las fuerzas de seguridad dispararon munición real y perdigones contra los manifestantes durante los enfrentamientos en Intilaka y Cité barrios Ettadhmen, matando a una persona e hiriendo a otros cuatro. Tras el asesinato de Mohamed Brahmi, las fuerzas de seguridad también hicieron uso excesivo de la fuerza empleando golpes y gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes. En esa ocasión, mataron a una persona.

³⁷ Human Right Watch. Informe Anual, 2014. <https://www.hrw.org/world-report/2014/country-chapters/tunisia>

3.2 TORTURA Y MALOS TRATOS

³⁸ A finales de 2011, el Gobierno liderado por el partido islamista **Ennahda creó un Ministerio de los Derechos Humanos y la Justicia Transicional**. Sin embargo, para el think tank FRIDE, **estos esfuerzos se vieron limitados por la desconfianza entre islamistas y seculares. El Gobierno islamista no dio pasos significativos para reformar las fuerzas de seguridad y el poder judicial, las fuerzas no islamistas les acusaron de intentar controlar dichas instituciones**

³⁹ Amnistía Internacional aseguraba en 2012 tener noticia de torturas y malos tratos, aunque a escala mucho menor que en años anteriores. En la mayoría de los casos, las personas denunciadas aseguraban **haber sido golpeadas por la policía al ser detenidas en protestas, cuando las llevaban a la comisaría o una vez en ésta.**

El 6 de mayo, tras una manifestación, Fouad Badrouci, estudiante de 17 años, fue detenido en la ciudad de Túnez por agentes de policía enmascarados. Le propinaron puñetazos y patadas y lo golpearon con porras, tras lo cual lo llevaron a la prisión de Buchucha junto con otros jóvenes manifestantes. Una vez allí, los obligaron a permanecer durante mucho tiempo de pie y con los brazos y una pierna levantados, los golpearon y les negaron alimentos y agua. Luego los obligaron a firmar unos papeles en blanco y, por último, los dejaron en libertad al día siguiente.

Amnistía también menciona el caso de Fouad Badrouci, que presentaba fracturas en la nariz, el brazo derecho y las costillas. Mohamed Sidki Hlimi denunció haber sido violado y sometido a otras torturas por la policía, que lo había citado en marzo en un campamento militar de Kasserine, por haber culpado a un alto cargo de la policía de muertes ocurridas durante las protestas contra el presidente Ben Alí. Explicó que la primera noche lo desnudaron, lo suspendieron de un poste, lo golpearon y lo violaron, y que luego lo mantuvieron desnudo, esposado y con grilletes durante los siete días que duró su reclusión. Lo golpearon de nuevo cuando se negó a firmar una declaración en la que se culpaba a personas que no conocía de incendiar comisarías de policía. Posteriormente quedó en libertad.

⁴⁰ El relator especial de la ONU visitó Túnez en mayo de 2011 e instó al gobierno a informar a todos los agentes de policía y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley de que la tortura y los malos tratos estaban prohibidos, y a asegurarse de que se pidieran responsabilidades penales a quienes cometieran dichos abusos. **El alto responsable de la ONU aseguró que la tortura persistía en Túnez.** El diplomático

³⁸ FRIDE. Policy brief núm 105. 03-2014

http://fride.org/download/PB_105_Justicia_transicional_Egipto_Libia_Tunez.pdf

³⁹ Informe Anual De Amnistía Internacional 2012. PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA 02 2011 04/04/2012 10:11 Página 65 Http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf

⁴⁰ Atalayar. La democracia tunecina se enfrenta a dos lacras del pasado: el terrorismo y la tortura. 10-06- 2014. Mohamed Sahli

<http://www.atalayar.com/content/la-democracia-tunecina-se-enfrenta-dos-lacras-del-pasado-el-terrorismo-y-la-tortura>

reconoció que Túnez había dado pasos importantes en materia de derechos humanos, pero puntualizó que "hay resultados muy decepcionantes cuando nos referimos a la tortura". Según Méndez, muchas denuncias por malos tratos y torturas no prosperan debido a la falta de sensibilidad de los jueces, y dio los tristes ejemplos de Walid Denguir, fallecido en noviembre de 2013 tras haber sido torturado, y de Rachid Jaidane y Kusai Jaibi. Méndez consideró que **el Gobierno no tiene "voluntad política" para acabar con la lacra de la tortura.**

Desde la caída de Ben Ali, Track Impunity Always (TRIAL) ha denunciado la persistencia de la tortura en cárceles y comisarías tunecinas. En 2014 se adoptaron nuevas leyes para combatir la tortura y el establecimiento de una comisión de la verdad en abusos de los derechos humanos.⁴¹ Aún así, Human Right Watch asegura que **la tortura y otros malos tratos seguían siendo habituales en 2014 en los centros de detención y prisiones**, a pesar de la aprobación de la autoridad nacional de competencia, el 9 de octubre de 2013, de una **ley para crear una Autoridad Nacional para la Prevención de la Tortura y otros Crueles, Inhumanos o Degradantes**. Un año más tarde, tal Autoridad no estaba constituida.

42 La policía detuvo a Mohamed Ali Snussi, de 32 años, le arrastraron desnudo por la calle y amenazaron con violarle. Murió el 3 de octubre, 10 días después de su detención, tras ingresar en coma en el hospital. Human Rights Watch demanda una investigación minuciosa e imparcial sobre la muerte del joven: "El caso de Snussi es **un ejemplo de que la tortura es una práctica persistente en Túnez**", afirma Amna Guellali, investigadora de HRW. "**Sigue existiendo tortura, aunque no es sistemática ni es una política de Estado** -como en tiempos de Ben Ali-, pero es una **práctica que va más allá de casos individuales y aislados**", condensa Guellali.

3.3 PENA DE MUERTE

La pena de muerte continuaba en vigor, pero no se tuvo constancia de que se impusieran condenas de muerte ni de que se llevaran a cabo ejecuciones, según Aministía Internacional. Túnez mantenía una suspensión de las ejecuciones desde 1991. Saber Ragoubi, declarado culpable de cargos de terrorismo y condenado a muerte en 2007, quedó en libertad en febrero.

3.4 LIBERTAD DE EXPRESIÓN

⁴¹ Human Right Watch. Informe Anual, 2015. <https://www.Hrw.Org/World-Report/2015/Country-Chapters/Tunisia>

⁴² El Mundo. Túnez se olvida de los derechos humanos. Rosa Meneses. 29/10/2014
<http://www.elmundo.es/internacional/2014/10/29/544ff48de2704e64068b456b.html>

43 Aunque en 2015 Freedom House consideraba que Túnez registraba la mayor calificación en cuanto a libertad de prensa de todos países árabes en más de una década, en años anteriores **se había acusado a las fuerzas de seguridad de no haber respondido con eficacia cuando miembros de ciertos grupos extremistas religiosos trataron de impedir el ejercicio de la libertad de expresión**.⁴⁴ Fue el caso del ataque, por parte de extremistas religiosos, a la sede de Nesma TV tras haber emitido este canal la película de animación Persépolis, que ellos consideraron blasfema y el propietario del canal fue agredido. La policía detuvo a sospechosos, pero más tarde los dejó en libertad sin fianza. Además, un grupo de abogados se querelló contra el propietario del canal por “corrupción moral”, delito punible con multa y cárcel, y por “alteración del orden público”.

45 En 2013, los medios de comunicación seguían siendo objeto de obstáculos. El **gobierno utilizó con frecuencia el sistema legal para castigar la información independiente, con varios periodistas, detenidos o condenados por difamación** y otros cargos. También fueron víctima de hostigamiento varios blogueros por el contenido que publican en línea.

Algunos legisladores propusieron una comisión de seguimiento de periodistas que insulten a miembros de la Asamblea Constituyente. En septiembre de 2013, el presidente indicó que los periodistas no estaban por encima de la ley, pero admitía que las infracciones debían ser tratadas a través de un proceso civil, en lugar de penal.

Se consignó un nuevo regulador de los medios de comunicación, la **Alta Autoridad Independiente de Comunicación Audiovisual (HAICA)**, aunque el gobierno ya había designado directores de medios de propiedad estatal, que a su vez siguieron nombrando subordinados sin consultar al organismo regulador, en contravención de las normas internacionales de libertad de expresión que rigen la independencia de los medios de comunicación de servicio público, de ahí la preocupación de los periodistas por la politización de los medios que les llevó a convocar una huelga en septiembre de ese año.

Ese mismo año 2013, las autoridades judiciales procesaron a **periodistas, blogueros, artistas e intelectuales a causa de su ejercicio pacífico de la libertad de expresión mediante disposiciones del Código Penal que penalizan la "difamación", "delitos contra los agentes del Estado", y "perjudicar el orden público"**, que pueden dar lugar a penas de prisión. El NCA no hizo ningún esfuerzo para abolir o suspender estas disposiciones de la era Ben Ali.

El 8 de marzo, las autoridades acusaron al bloguero Olfa Riahi de **difamación** tras la publicación de información sobre la presunta malversación de fondos públicos por el ex ministro de Asuntos Exteriores Rafik Abdessalem. El 30 de agosto, un tribunal penal de Hammamet impuso penas de prisión a dos raperos, conocidos como "Weld El 15" y "Klay

43 Freedom House. Libertad de prensa 2015: Leyes restrictivas y violencia producen caída global <https://freedomhouse.org/sites/default/files/FH%20Libertad%20de%20prensa%202015%20Bolet%C3%ADn%20de%20Prensa%20.pdf>

44 Human Right Watch. Informe Anual 2014. Túnez. <https://www.hrw.org/world-report/2014/country-chapters/tunisia>

45 Freedom House. Tunisia. Freedom in the world 2014 <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2014/tunisia>

BBJ," condenados en ausencia por **"injurias a la policía"** después de interpretar una canción crítica con la violencia policial en un festival de música. El 17 de octubre, un tribunal de apelaciones absolvió Klay BBJ y lo puso en libertad después de tres semanas de prisión. En marzo, Weld El 15 había lanzado el vídeo de su canción "Los polis son perros", que mostraban agresiones de la policía. Un tribunal penal de Manouba lo condenó a dos años de prisión y el Tribunal de Apelación de Túnez redujo su pena a libertad condicional de seis meses.

El 9 de septiembre, un juez de instrucción ordenó el **arresto y la detención del dirigente sindical de la policía** Walid Zarrouk después de que publicara comentarios en Facebook **criticando la politización de los juicios**. El mismo día, en casos separados, los fiscales convocaron a Zouhaer al-Jiss, un periodista que había moderado un debate radiofónico en el que uno de los participantes había criticado al presidente tunecino. Tomaron declaración también a Zied al-Heni, un periodista que había criticado la detención de un operador de cámara por grabar el lanzamiento de huevos al Ministro de Cultura. Al-Heni fue detenido ese día y pasó tres días en la cárcel antes de ser liberado bajo fianza.

46 En 2014, hubo menos incidentes de procesos por supuesta difamación o "insulto" de las autoridades estatales y por los cargos de "perjudicar el orden público" o "moral pública".

En julio, el jefe de gobierno **suspendió temporalmente dos emisoras de radio, acusándolas de tener vínculos con el terrorismo** y así como de propagar expresiones de odio, después de que un ataque por hombres armados acabara con la vida de 15 soldados cerca de la frontera con Argelia. El gobierno ignoró el decreto ley 116/2011 sobre medios audiovisuales, que otorga en exclusiva la autoridad para suspender o sancionar a un medio de comunicación a la Alta Autoridad Independiente de Comunicaciones Audiovisuales.

47 El cámara de *Al Hiwar TV*, Ahmed Souid, fue agredido verbal y físicamente por varios individuos con uniformes de la policía que intentaron detenerle y le destrozaron su cámara. Ramzi Hfaiedh, reportero del diario *Assahafa*, también fue agredido en el hombro y tuvo que ser hospitalizado para recibir tratamiento médico. La reportera de la cadena *Watania*, Amira Hamdi, fue herida en el pie e insultada por la policía.

Según Virgine Dangles, responsable de Reporteros Sin Fronteras, **el número de agresiones a periodistas que cubren manifestaciones e incidentes en las calles sigue creciendo**.

⁴⁶ Human Right Watch. Informe Anual, 2015. <https://www.hrw.org/world-report/2015/country-chapters/tunisia>

⁴⁷ Reporteros Sin Fronteras. Túnez. El Combate Al Terrorismo No Justifica Las Agresiones A La Prensa. 25.11.2015. <http://www.rsf-es.org/news/tunez-el-combate-al-terrorismo-no-justifica-las-agresiones-a-la-prensa/>

3.5 LIBERTAD RELIGIOSA

⁴⁸ Los musulmanes constituyen el grupo religioso dominante en Túnez. **La Constitución identifica el Islam como la religión del Estado y requiere que el presidente sea musulmán**, aunque Ennahda no buscó una disposición constitucional que identificara la Sharia (ley islámica) como fuente de legislación.

Después de la expulsión de Ben Ali, **los ultraconservadores y salafistas musulmanes, al igual que todos los grupos religiosos, tenía más libertad** para discutir abiertamente el papel que debe desempeñar la religión en la esfera pública y expresar sus creencias sin la interferencia del estado.

Sin embargo, esto dio lugar a **violentos enfrentamientos** periódicos con sus oponentes políticos e ideológicos, **ataques a los proveedores de alcohol o arte supuestamente blasfemo, así como amenazas públicas de los salafistas contra las instituciones del Estado.**

Al menos cuatro santuarios sufíes, que los salafistas consideran no islámicos, fueron destruidos, y varios otros se vieron obligados a cerrar. **Los extremistas continuaron atacando a ciudadanos y empresas que participan en actividades que consideraban religiosamente ofensivas, a veces sin la intervención de la policía, lo que provocó acusaciones de que el gobierno era demasiado indulgente con los grupos radicales** según Freedom House.

3.6 DERECHOS DE LAS MUJERES

En 2011, **el gobierno provisional retiró las reservas de Túnez a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.** ⁴⁹Túnez mantiene, sin embargo, que "ninguna decisión administrativa o legislativa de conformidad con los requisitos" de la convención debería entrar en conflicto con el capítulo 1 de la Constitución de Túnez, que declara el Islam la religión del estado.

⁵⁰El gobierno adoptó el principio de paridad entre hombres y mujeres en las elecciones, aunque en la práctica **siguieron predominando los hombres en las listas de candidaturas de los partidos**; asimismo, se permitió a las mujeres utilizar en sus documentos nacionales de identidad fotos en las que aparecieran con la cabeza cubierta por un pañuelo o hiyab.

Sin embargo, las mujeres siguieron siendo víctimas de discriminación en la ley y en la práctica. **El código regulador seguía discriminando a las mujeres en cuestiones como la herencia y la custodia de los hijos**, una madre que hubiera contraído nuevas nupcias,

⁴⁸ Freedom House. Tunisia. Freedom in the world 2014 <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2014/tunisia>

⁴⁹ Human Right Watch. Informe Anual, 2015. <https://www.hrw.org/world-report/2015/country-chapters/tunisia>

⁵⁰ Informe Anual De Amnistía Internacional 2012. PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA 02 2011 04/04/2012 10:11 Página 65 [Http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf](http://files.amnesty.org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf)

a diferencia de los padres que vuelven a casarse, no puede tener con ella a los hijos producto de un matrimonio anterior.

⁵¹ El movimiento feminista tunecino consiguió dos importantes logros: la elaboración de listas paritarias para los comicios constituyentes y la garantía de igualdad en los ámbitos jurídicos, educativos y laborales. Así, el artículo 46 establece el compromiso del Estado para proteger los derechos adquiridos por la mujer y su compromiso para mantenerlos y mejorarlos. Igualmente, se prescribe un compromiso en la toma de medidas para erradicar la violencia contra las mujeres. Sin embargo, la concesión o ambigüedad reaparece cuando se decreta la obligación del Estado de garantizar la igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre “para asumir las diferentes responsabilidades en sus ámbitos”, al igual que ocurre con la laxa interpretación del artículo 22 en lo que respecta al derecho a la vida y la posible limitación de las condiciones de la ley del aborto vigente.

⁵² Según el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre la discriminación contra la mujer, los derechos de las mujeres están en el centro de una colisión de puntos de vista. El primero es **la relación entre la sharia y el derecho positivo; la cuestión de los derechos y de la igualdad de género de las mujeres; y la tercera es la libertad de conciencia, de pensamiento y de expresión.**

⁵¹ Instituto De Estudios Estratégicos. Ministerio De Defensa. LA CONSTITUCIÓN DE TÚNEZ DE 2014. INCONTESTABLE PRIMER EFECTO DE LA PRIMAVERA ÁRABE. María José Izquierdo Alberca. 8 Abril De 2014

[Http://www.lee.es/Galerias/Fichero/Docs_Analisis/2014/DIEEEA23_2014_Constituciontunez_MJIA.Pdf](http://www.lee.es/Galerias/Fichero/Docs_Analisis/2014/DIEEEA23_2014_Constituciontunez_MJIA.Pdf)

⁵² Naciones Unidas. Asamblea General. Consejo de Derechos Humanos 23º período de sesiones. Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica. 30-05-2013 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G13/141/70/PDF/G1314170.pdf?OpenElement>

ANEXOS⁵³**LEY DE AMNISTÍA**

⁵⁴ Durante los 23 años de mandato de Ben Alí, miles de opositores políticos fueron encarcelados, especialmente los pertenecientes a movimientos o partidos islamistas, contra quienes se desencadenó una feroz represión durante la década de los noventa.

La amnistía general para los presos políticos en Túnez entró en vigor en febrero de 2011. Según esta disposición, **todas las personas juzgadas o perseguidas por la Justicia antes del 14 de febrero de 2011** podrán beneficiarse de esta amnistía, los beneficiados serían entre 300 y 500 presos políticos, aunque algunas organizaciones de derechos humanos apuntaban a que el número podría ascender a unos mil.

Los delitos contemplados en esta amnistía concernían a la seguridad interior del Estado que fueron sometidos a la justicia en virtud de la ley sobre terrorismo, el código de prensa y las leyes relativas a las manifestaciones, así como al código de comunicaciones, diversos artículos del Código Penal y otras normativas, en especial el Código de Enjuiciamiento Militar. Esta decisión preveía que toda persona perseguida en el marco de delitos de derecho común, por sus actividades políticas o sindicales, pueda beneficiarse de esta amnistía.

⁵⁵ Se otorgaron indemnizaciones a los beneficiarios de la amnistía general (presos políticos del régimen de Ben Ali) y a las familias de los mártires y heridos de la revolución. Además de la compensación económica, se han tomado otras medidas como la provisión de servicios de salud y transporte gratuitos, y de pensiones mensuales para los heridos y los familiares de los mártires de la revolución.

TERRORISMO

⁵⁶ De entre todos los grupúsculos radicales que se fueron gestando tras la revolución, destacó la **organización salafista yihadista de ANSAR AL-SHARIA**, que se **vio favorecida tanto por la amnistía de presos islamistas como por las políticas de inclusión del gobierno**. Esta organización comenzó a ganar adeptos merced a una eficaz y moderna **estrategia de comunicación, la ocupación de espacios públicos** –por ejemplo, cientos de mezquitas– **y la suplantación de la actividad estatal** en aquellas áreas en las que el estado no llegaba a prestar determinados servicios de manera eficiente. Vinculada a su homónima en Libia y a Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), **fue declarada**

⁵³ No se trata de un anexo al uso, aportando legislación, son otros aspectos de la convulsa situación del país que puede ayudar a entender las circunstancias del periodo analizado.

⁵⁴ El Mundo. Entra En Vigor La Amnistía General En Túnez Para Los Presos Políticos. 19/02/2011

[Http://Www.ElMundo.Es/Elmundo/2011/02/19/Internacional/1298126990.html](http://www.ELmundo.es/Elmundo/2011/02/19/Internacional/1298126990.html)

⁵⁵ ICTJ. ICTJ Report Túnez. 24/6/2014 <https://www.ictj.org/es/news/ictj-reporta-tunez>

⁵⁶ Instituto Español De Estudios Estratégicos. Ministerio De Defensa. ¿Hacia dónde se dirige el terrorismo yihadista en Túnez? Sergio Altuna. 13-03-2015

organización terrorista por el gobierno en 2013, obligando a sus miembros a la actividad clandestina para eludir la persecución por parte del Estado.

A la formación de Ansar Al-Sharia hemos de unir el dramático hecho de que Túnez, a pesar de su pequeña población, **es el país que mayor número de 'foreign fighters'**, esto es, **combatientes extranjeros, exporta a las filas del Estado Islámico**. A pesar de la dificultad de estimar una cifra aproximada, se calcula que desde el país magrebí provienen alrededor de 6000 de los combatientes en Irak y Siria.

El hecho que supone un punto de inflexión en la fundación de Ansar al-Sharia es la excarcelación en 2006 de Hamadi Jebali, quien acabaría convirtiéndose en primer Ministro de la República. En aquel momento su excarcelación sirvió para motivar a buena parte de la comunidad de presos islamistas que vio renacer la esperanza de una futura amnistía sustentada sobre la base de la vejez del presidente Ben Alí y una posible relajación de sus políticas para con la comunidad salafista. Es en este momento cuando empiezan a sentarse las bases del futuro proyecto de Ansar alSharia.

A ello se suma la desconfianza de la población para con las fuerzas del orden, el distanciamiento palpable entre parte de la ciudadanía y los valores encarnados por occidente, las políticas de integración erróneas aplicadas por el gobierno de transición, la búsqueda de un sentimiento de pertenencia, una población joven, con estudios y sin opciones de acceso a un trabajo bien remunerado y una crisis identitaria agravada por la polarización religiosa.

El objetivo a corto y medio plazo de Ansar al-Sharia era establecerse en toda la República como organización islamista caritativa dedicada al proselitismo religioso para granjearse el mayor número de seguidores posible. Para ello, Ansar al-Sharia conformó una estructura opaca y con un alto grado de independencia entre sus diferentes ramas, intentando eludir la acción directa de las fuerzas de seguridad sobre el total de la organización. Su fuerza se sustenta en sus diferentes comités de acción y se procura no personalizar en individuos con el objetivo de transmitir un alto grado de participación a la ciudadanía.

Así, obtienen un rédito inmediato de captación de adeptos y acólitos, lo que le permite aparentar una enorme fuerza frente al resto de la opinión pública. Además, el tipo de estructura adoptada le permitió continuar existiendo durante un largo periodo; mientras **su brazo políticoreligioso orientado al proselitismo llevaba a cabo prácticas de dawa, acciones caritativas y de cooperación** y en general todo tipo de prácticas ligadas al proselitismo religioso y la propaganda de sus ideas salafistas yihadistas, su brazo armado fue conformándose y estableciéndose como tal desde una posición más o menos cómoda y lejos de la atención pública.

Otra de las particularidades que tuvo especial importancia a la hora de explicar el rápido crecimiento y radicación de Ansar al-Sharia en Túnez fue su forma de utilizar los medios de comunicación y la propaganda.

Pero lo que realmente le granjea el beneplácito de la comunidad es la ocupación de espacios públicos y su estrategia de suplantación del Estado. Su presencia física en medios desfavorecidos donde sus posibilidades de arraigo eran mayores unida a sus

acciones caritativas y de cooperación para con aquellos estratos de la población más desfavorecidos (repartos de bienes de consumo, apertura de consultorías jurídicas y puestos de enfermería de campaña gratuitos, comités de albañilería, fontanería y electricidad, caravanas de solidaridad, crowdfunding...) posicionaron a la organización como opción más rápida y eficaz que el Estado, lastrado por una lentitud, ineficacia y corrupción rampantes.

Todo ello sumado a la ocupación de mezquitas y el control de los sermones (a finales de 2011 el Ministerio de Asuntos Religiosos alertaba de que unas 400 mezquitas se encontraban fuera del control estatal; en marzo de 2014 todavía quedaban alrededor de 150) conforman una estrategia que podría calificarse como total.

El 27 de agosto de 2013 el gobierno tunecino designa a Ansar al-Sharia como organización terrorista; el papel de la organización en los asesinatos de Chokri Belaïd y Muhammad al-Brahmi, su relación con al-Qaeda Central basada en las palabras de ánimo y alusiones de al-Zawahiri y el apoyo, al menos logístico, prestado por AQMI a la katiba Oqba Ibn Nefaa –verificado no solo a través de parte del material incautado, sino también tras la detención de varios elementos terroristas argelinos que supuestamente habrían llegado a Túnez con la intención de formar más combatientes– amparan la decisión del Ministerio del Interior tunecino. Ansar al-Sharia comienza a desmembrarse; algunos de sus miembros eligen abandonar el país, como es el caso de Abu Iyadh, y otros adoptan la clandestinidad como solución a la persecución iniciada por el Estado.

Se tiene constancia de la presencia de combatientes tunecinos en el conflicto de Libia, en Argelia, en Yemen, en Malí o en Afganistán. Por último, otra consecuencia nociva de la permeabilidad fronteriza y arraigo fundamentalista es la reciente infiltración del autodenominado Estado Islámico en Túnez, que se atribuyó la autoría de los tres mayores atentados ocurridos hasta la fecha en el país, los tres en 2015. En marzo, varios islamistas armados irrumpieron en el Museo del Bardo, acabando con la vida de más de una veintena de personas, la mayoría de ellas turistas europeos. Dos meses más tarde, un joven armado comenzó a abrir fuego en una playa cercana a la ciudad de Susa, en las inmediaciones de un hotel propiedad de una cadena española. Treinta y ocho fueron los fallecidos, treinta de ellos de origen británico. El tercer atentado tuvo lugar en una arteria principal de la capital, la ciudad de Túnez, y en este caso el objetivo no fue el turismo sino un autobús que transportaba a miembros de la guardia de seguridad nacional tunecina, de los cuales doce resultaron muertos.

⁵⁷ Su líder, Abu Iyadh, nacido Seifallah ben Hassine, militó en el Movimiento por la Tendencia Islámica –partido que años más tarde se convertiría en Ennahdha– para posteriormente pasar a formar parte del brazo armado del mismo, el Frente Islámico Tunecino, donde ejerció durante algún tiempo como líder espiritual. Durante la década de los noventa, una vez su figura hubo ganado reconocimiento dentro del movimiento

⁵⁷ Instituto Español De Estudios Estratégicos. Ministerio De Defensa. ¿HACIA DÓNDE SE DIRIGE EL TERRORISMO YIHADISTA EN TÚNEZ? Sergio Altuna.
http://www.lee.es/Galerias/Fichero/Docs_Opinion/2015/DIEEEO27-2015_Terrorismoyihadista_Tunez_Sergioaltuna.Pdf

yihadista –y en particular en el ámbito del fiqh radical–, ejerce como líder espiritual del Grupo Islámico Armado, periodo durante el cual refuerza sus lazos con el yihadismo argelino, hecho que sin duda guarda relación con los hechos ocurridos a partir de 2011. A finales de la década de los noventa se traslada al Reino Unido desde donde parte hacia Afganistán. Durante su tiempo allí forma junto a Tareq al-Maroufi –nacional Tunecino con el que más tarde fundaría Ansar al-Sharia– el Grupo Combatiente Tunecino cuyo objetivo principal era el establecimiento de un régimen islámico en Túnez. Además de en Afganistán, el GCT contó entre los años 2000 y 2003 con células activas en Bélgica y en Europa Occidental. Su acción terrorista de mayor envergadura es el asesinato de Ahmed Sha Massaoud, líder de la Alianza Norte en Afganistán, el 9 de septiembre de 2001 –dos días antes del 11 de septiembre–.

Durante el tiempo que Abu Iyadh permanece en prisión hasta su amnistía en marzo de 2011 comparte celda y espacios comunes con otros presos tunecinos pertenecientes a la corriente salafista yihadista, amén de con otros muchos presos políticos, hecho que también **le permitió estrechar lazos con algunos representantes del islamismo político en Túnez que más tarde volverían a engrosar las filas de Ennahdha.**

⁵⁸ Según fuentes del Ejército y la Guardia Nacional tunecinos, un nuevo grupo yihadista estaría actuando en la región de Ain Drahem, cerca de la frontera con Argelia. El Ejército y la Guardia Nacional sospechan que este grupo quiere controlar las vías que unen la región montañosa de la Krumiria con el monte Chaambi, donde se refugian muchos terroristas. Esta zona ha sido escenario de combates encarnizados entre las fuerzas militares y policiales y los grupos yihadistas. Para hacerles frente, el Ejército desplegó "helicópteros y artillería pesada" en la zona.

EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

⁵⁹El general Rachid Ammar, jefe de Estado Mayor del Ejército, había rechazado la intervención de los soldados contra las manifestaciones en 2011 y declarado la voluntad del Ejército de proteger los avances de la revolución.

Con esta actitud alcanzó una alta valoración política dentro y fuera de su país. Su aclamada presencia en el funeral del opositor asesinado Chokri Belaid, en febrero de 2013, fue considerada como la inequívoca prueba de su independencia de los partidos políticos y su relevancia como representación del estado. Desde entonces, las Fuerzas Armadas tunecinas han favorecido el proceso democrático vigilando la seguridad durante los periodos electorales y enfrentándose a los ataques terroristas desde el sur del país. Las Fuerzas Armadas de Túnez, como las egipcias, han sido decisivas en el cambio de régimen de 2011. Ambas desempeñan un importante papel en la formación

⁵⁸ Atalayar. La democracia tunecina se enfrenta a dos lacras del pasado: el terrorismo y la tortura. 10-06- 2014. Mohamed Sahli
<http://www.atalayar.com/content/la-democracia-tunecina-se-enfrenta-dos-lacras-del-pasado-el-terrorismo-y-la-tortura>

⁵⁹ Instituto Español De Estudios Estratégicos. Ministerio De Defensa. Las Elecciones En Túnez. 05-11-2014 Francisco José Berenguer Hernández.
Http://Www.lee.es/Galerias/Fichero/Docs_Informativos/2014/DIEEEI14-2014_Eleccionestunez_FJBH.Pdf

(R)

de sus respectivos estados y corresponden a un modelo de Fuerzas Armadas despolitizado que se mantiene independiente en un contexto politizado en extremo. Sin embargo, el alto mando militar tunecino se ha mantenido alejado del plano electoral y, a diferencia de lo ocurrido en Egipto con el general Al Sisi, no se ha producido el paso a la política de partidos.

(R)

BIBLIOGRAFÍA

- AMNISTÍA INTERNACIONAL:
 - Informe Anual De Amnistía Internacional 2012. PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA 02 2011 04/04/2012 10:11 Página 65 [Http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf](http://Files.Amnesty.Org/Air12/Air_2012_Full_Es.Pdf)
 - El Estado De Los Derechos Humanos En Oriente Medio Y El Norte De África Enero De 2012. https://www.upf.edu/upfsolidaria/_pdf/Axo_de_rebelion.pdf
 - Túnez Se Subleva: Violencia Estatal Durante Las Protestas Antigubernamentales. [Https://Doc.Es.Amnesty.Org/Cgi-Bin/Ai/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=SIAI&SORT=-FPUB&DOCR=1&RNG=10&FMT=SIAIWEB3.Fmt&SEPARADOR=&&INAI=MDE3001111](https://Doc.Es.Amnesty.Org/Cgi-Bin/Ai/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=SIAI&SORT=-FPUB&DOCR=1&RNG=10&FMT=SIAIWEB3.Fmt&SEPARADOR=&&INAI=MDE3001111)
- **Atalayar.** La democracia tunecina se enfrenta a dos lacras del pasado: el terrorismo y la tortura. 10-06- 2014. Mohamed Sahli <http://www.atalayar.com/content/la-democracia-tunecina-se-enfrenta-dos-lacras-del-pasado-el-terrorismo-y-la-tortura>
- Center for the Study of Islam and Democracy. <https://www.csidonline.org/protecting-tunisian-democracy-from-the-islamic-state-and-other-challenges-why-the-international-community-needs-to-do-much-more/>
- Consejo de Europa. Committee Of Experts On The Operation Of European Conventions On Co-Operation In Criminal Matters [Https://Rm.Coe.Int/Coermpubliccommonsearchservices/Displaydctmcontent?Documentid=090000168058d42e](https://Rm.Coe.Int/Coermpubliccommonsearchservices/Displaydctmcontent?Documentid=090000168058d42e)
- CRISIS GROUP. <https://www.crisisgroup.org/middle-east-north-africa/north-africa/tunisia/tunisia-transitional-justice-and-fight-against-corruption>
- Departamento de Estado de Estados Unidos. <http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2011/11/176747.htm>
- El Medio. Túnez Y El Primer Partido Post-Islamista. Pablo Molina. 2016-06-29 [Http://Elmed.io/Tunez-Y-El-Primer-Partido-Post-Islamista/](http://Elmed.io/Tunez-Y-El-Primer-Partido-Post-Islamista/)
- El Mundo
 - Entra En Vigor La Amnistía General En Túnez Para Los Presos Políticos. 19/02/2011 <Http://Www.Elmundo.Es/Elmundo/2011/02/19/Internacional/1298126990.Html>

- Túnez se olvida de los derechos humanos. Rosa Meneses. 29/10/2014
<http://www.elmundo.es/internacional/2014/10/29/544ff48de2704e64068b456b.html>
- El Orden Mundial. La Transición Frágil. Pablo Moral. 28-07-2016
<Http://Elordenmundial.Com/2016/07/28/Tunez-La-Transicion-Fragil/>
- El País:
 - Ennahda Abandona Las Tareas Religiosas Para Centrarse En Política. Ricard González. 22-May-2016.
Http://Internacional.Elpais.Com/Internacional/2016/05/21/Actualidad/1463840590_492412.Html
 - Túnez se convierte en laboratorio de los islamistas árabes. Georgina Higuera. 22-09-2012.
http://internacional.elpais.com/internacional/2012/09/22/actualidad/1348335508_062869.html
- FREEDOM HOUSE:
 - Freedom in the world 2012. <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2012/tunisia>
 - Libertad de prensa 2015: Leyes restrictivas y violencia producen caída global
<https://freedomhouse.org/sites/default/files/FH%20Libertad%20de%20prensa%202015%20Bolet%C3%ADn%20de%20Prensa%20.pdf>
 - Tunisia. Freedom in the world 2014
<https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2014/tunisia>
- FRIDE. Policy brief núm 105. 03-2014
http://fride.org/download/PB_105_Justicia_transicional_Egipto_Libia_Tunez.pdf
- ICTJ. ICTJ Report Túnez. 24/6/2014 <https://www.ictj.org/es/news/ictj-reporta-tunez>
- Instituto Español De Estudios Estratégicos. Ministerio De Defensa:
 - La Fractura Interna De Nidaa Tounes Y Sus Consecuencias Para La Política Tunecina. 05-02-2016 Pablo Gómez Godoy
Http://Www.lee.es/Galerias/Fichero/Docs_Opinion/2016/DIEEO14-2016_Nidaatounes_Tunez_Pablogomezgodoy.Pdf
 - La Constitución De Túnez De 2014. Incontestable Primer Efecto De La Primavera Árabe. María José Izquierdo Alberca. 8 Abril De 2014
Http://Www.lee.es/Galerias/Fichero/Docs_Analisis/2014/DIEEA23_2014_Constituciontunez_MJIA.Pdf
 - ¿Hacia dónde se dirige el terrorismo yihadista en Túnez? Sergio Altuna. 13-03-2015
 - Las Elecciones En Túnez. 05-11-2014 Francisco José Berenguer Hernández.

[Http://Www.lee.es/Galerias/Fichero/Docs_Informativos/2014/DIEEEI14-2014_Eleccionestunez_FJBH.Pdf](http://Www.lee.es/Galerias/Fichero/Docs_Informativos/2014/DIEEEI14-2014_Eleccionestunez_FJBH.Pdf)

- Human Right Watch:
 - Informe Anual, 2015. <https://Www.Hrw.Org/World-Report/2015/Country-Chapters/Tunisia>
 - Informe Anual, 2014. <https://Www.Hrw.Org/World-Report/2014/Country-Chapters/Tunisia>

- La Razón. Túnez Decide Una Amnistía General Para Los Presos Políticos. 20-02-2011 http://Www.Larazon.es/Historico/3713-Tunez-Decide-Una-Amnistia-General-Para-Los-Presos-Politicos-FLLA_RAZON_359536#.Ttt1Uu2KOI5NFop

- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. España. Oficina de Información Diplomática. Ficha de país. Túnez. Consulta de 26 de agosto 2016. http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/tunez_ficha%20pais.pdf

- NACIONES UNIDAS:
 - Asamblea General. 18-11-2014. Opiniones aprobadas por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria en su 71er período de sesiones <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G15/022/84/PDF/G1502284.pdf?OpenElement>
 - Asamblea General. Consejo de Derechos Humanos 23º período de sesiones. Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica. 30-05-2013 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G13/141/70/PDF/G1314170.pdf?OpenElement>

- ORGANISATION MONDIALE CONTRE LA TORTURE. Tunisie: La paix sociale menacée. 13-12-2012 <http://www.omct.org/fr/urgent-campaigns/urgent-interventions/tunisia/2012/12/d22089/>

- RELIEFWEB. <http://reliefweb.int/report/tunisia/tunisia%E2%80%99s-next-revolution-open-government>

- Reporteros Sin Fronteras. Túnez. El Combate Al Terrorismo No Justifica Las Agresiones A La Prensa. 25.11.2015. <http://Www.Rsf-Es.Org/News/Tunez-El-Combate-Al-Terrorismo-No-Justifica-Las-Agresiones-A-La-Prensa/>

- Women living under muslim laws. Tunisia: 'Women Fearful of Islamists' Rise <http://www.wluml.org/news/tunisia-women-fearful-islamists-rise>